

LAS ACCIONES DE LAS “AULAS MEDIOAMBIENTALES” DE LA U.P.M. DE PUERTO DE LA CRUZ EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Rafael PÉREZ MAÍLLO

Director de la Universidad Popular del Puerto de la Cruz

RESUMEN

Se trata de establecer la existencia de un proceso, hasta cierto punto lineal, que va desde la toma de conciencia sobre la existencia de una crisis ambiental a escala planetaria, y de las acciones emprendidas globalmente para evitarla o paliar sus consecuencias, hasta la puesta en marcha de dichas actuaciones a escala local. En este sentido, se explicará el modelo de la implantación de la Agenda 21 Local de Puerto de la Cruz, y la actividad desarrollada por el Departamento “Aulas Medioambientales” de la Universidad Popular de dicho municipio, en la línea de proponer fórmulas de relación con el medio ambiente, menos impactantes, a nivel de esta ciudad.

ABSTRACT

In this article is made a reflection about three main ideas: The situation of the environment and how aware we are of such critical situation; the dangerous situation our environment is getting through globally speaking; the actions put into practise in order to improve such situation from the global and regional perspective. We will explain the so called Agenda 21 local Puerto de la Cruz put into practice by the universidad popular of this city. In this Project new formulas in relation with the improvement of the enviroment are taken.

1. LA CRISIS AMBIENTAL GLOBAL

El desarrollo de la cultura humana, nuestra principal herramienta de adaptación al medio, y el instrumento más poderoso con el que contamos para la transformación del entorno a la medida de nuestras necesidades y aspiraciones, nos ha llevado a la reconversión integral del Planeta, que se ha constituido en un espacio totalmente humanizado. De hecho, nuestra influencia alcanza incluso lugares no habitados, como las fosas submarinas y el espacio exterior, a los que llegan los residuos y contaminantes producidos por nuestra actividad.

Esto ha llevado a algunos investigadores a plantear un nuevo término, el de *Gnosfera*, para definir una realidad, paralela a la de la Biosfera, que hace comprensibles los hechos y problemas que afectan actualmente al Planeta.

La Gnosfera puede definirse como el conjunto de conocimientos acumulados por la especie humana, y aquellos vinculados a la experiencia vivencial, en su relación con el medio ambiente, así como los hábitats creados por la Humanidad. Esto sitúa el concepto de Gnosfera en un escalafón aún más avanzado, que la idea de la existencia de unos “ecosistemas humanizados” o, incluso, de una “biosfera humanizada”. Esta “esfera del conocimiento”, en la que el ser humano desarrolla su tecnología, está conformada por los crecientes espacios urbanizados y los sistemas agrícolas cada vez más tecnificados; pero, aun así, sigue dependiendo de los equilibrios naturales y se desarrolla, lejos de lo que muchas veces queremos creer, en el seno de la Biosfera, provocando graves desequilibrios en ésta, poniendo en peligro la propia existencia de la Gnosfera y de nuestra especie.

Este hecho es fruto del proceso de la historia humana en su relación con el medio ambiente, estudiada por una nueva rama histórica alternativa, la *Biohistoria*, que analiza la historia ecológica de nuestra especie, concluyendo que nuestro mundo antropocéntrico sólo tiene sentido en el contexto de la Biosfera.

El estudio de la Biohistoria certifica que nuestro poder para usar de los recursos naturales es tal, que nos constituimos en el principal agente de cambio de la Biosfera. La velocidad de los cambios operados debido a la explosión de nuestra capacidad cultural para transformar la Naturaleza, nos impide tener una perspectiva del pasado y del futuro, visión que sólo nos puede dar la historia de nuestra relaciones con el medio, la “historia ecológica” de la Humanidad, de la interconexión dinámica y continua entre los procesos naturales y culturales.

Se establecen tres fases de la “historia ecológica” de nuestra especie:

- Fase de los cazadores-recolectores, correspondiente al Paleolítico.
- Fase agrícola, desarrollada desde el Neolítico hasta la Revolución Industrial.
- Fase industrial o “sociedad de alta energía”, extendida a buena parte del Planeta, sobre todo desde mediados del siglo XX.

El paso de una fase a otra se debe a un desequilibrio entre la población, su tecnología, necesidades y aspiraciones, y la capacidad del medio para sostener la evolución constante de aquellas, sin poder absorberlas mediante la emigración de los grupos humanos, factor responsable de la extensión de nuestra especie por todo el Globo. Cada fase implica además una intensificación de la presión sobre los recursos naturales.

La última fase se ha desarrollado muy recientemente y será, sin duda, la más corta de todas, ya que el crecimiento exponencial de nuestra explotación de los bienes naturales choca con el carácter limitado de éstos, dando lugar al desarrollo de un sistema a todas luces “insostenible”, que pone en peligro el mayor capital del planeta y de la humanidad, la biodiversidad, así como los soportes de la vida y la cultura (atmósfera, agua, aire, tierra fértil). De hecho, nuestra especie es responsable

de un volumen de extinciones que se cifra en torno a las 1000–1500 especies que desaparecen cada año, lo que, en palabras de Edward O. Wilson, supone “la locura que a nuestros descendientes más les costará perdonarnos”.

Esta situación de crisis ambiental global generada por la fase de “alta energía”, se caracteriza por una elevadísima tasa de consumo de recursos y la pérdida de biodiversidad, la contaminación, la deforestación y el cambio climático. Todo ello, debido al consumo compulsivo de bienes (consumismo), que se ha convertido en la causa principal de la degradación ambiental y la desigualdad socioeconómica en el mundo.

La fase actual de la Biohistoria ha provocado un cambio cultural y tecnológico que nos lleva a producir más de lo que demandamos, y a ofertar más de lo que necesitamos. El consumo y el crecimiento económico sin fin constituyen el nuevo paradigma cultural, en el que el aumento del consumo es una forma de vida necesaria para mantener la actividad económica y el empleo.

Por tanto, el desarrollo de la cultura hasta esos niveles explosivos ha dado lugar a una problemática de enorme complejidad; pero al mismo tiempo, es la propia cultura –no puede ser de otra forma, al tratarse de seres culturales– la principal vía de resolución de dichas cuestiones. No ocurre, como plantean los “tecnoutópicos”, que será la tecnología la única herramienta capaz de resolver los problemas sociales, económicos y ambientales que nos plantea el modelo económico imperante, olvidando que la causa de los problemas es política y cultural, y que, por tanto, las soluciones deben venir desde dichas esferas.

Hemos planteado hasta ahora la existencia de un conjunto de problemas ambientales, sociales y económicos interrelacionados, que dan lugar a una situación crítica; pero deberíamos aclarar, antes de nada, en qué consisten esos problemas y cómo se manifiesta dicha crisis global, que hace notable el hecho de que ya hemos superado la capacidad de la Biosfera para sustentar a nuestra especie.

En principio, hablamos de *problema ambiental* cuando una afección ecológica repercute en las personas y sus actividades; por ejemplo, los procesos erosivos extremos conducen al fenómeno de la desertificación, por el que los suelos pierden completamente su capacidad para sustentar las actividades agrícolas y ganaderas, lo que conlleva el inicio del proceso de desertización, que obliga a las poblaciones humanas de las zonas afectadas a emigrar. Actualmente, esta es la situación del Sahel, área en la que se expande el Sahara hacia el sur, produciendo un fenómeno migratorio sin precedentes hacia Europa, lo que provoca graves problemas sociales y económicos en los lugares de origen y de recepción de dicha migración.

La concatenación y las sinergias producidas por los problemas ecológicos que hemos provocado o implementado, agravados por las profundas desigualdades existentes entre Norte y Sur, dan lugar a que la crisis ambiental lo sea también social y económica: se agranda el abismo entre Primer y Tercer Mundo, el hambre, la

falta de acceso a recursos básicos, la guerra constante por el control de dichos recursos, etc.

Otro grave problema producido por el modelo de desarrollo consiste en que en el Tercer Mundo se ha extendido la idea de que la única forma de salir del subdesarrollo pasa por copiar el modelo consumista y en el rearme, tal y como se está planteando en China, India y en los “dragones” asiáticos. Se piensa, por tanto, en copiar un modelo del Primer Mundo, insostenible e inexportable, a pesar de que no ha funcionado en otras regiones del Tercer Mundo, tal y como demuestra su aplicación en los países de la OPEP.

El mantenimiento y la implementación de las fórmulas desarrollistas hizo notorio, ya desde los años 70 del pasado siglo, que el Planeta no puede seguir el ritmo de crecimiento del ser humano, tal y como se exponía en el informe Meadows, *Los límites del Crecimiento*, dando lugar a una crisis que se ha acentuado en las últimas décadas, como se atestigua en el informe de los mismos autores, *Más allá de los límites del Crecimiento* (año 1992), y que, como su título expresa, nos expone el hecho de que ya hemos superado la capacidad de la Biosfera para sustentar a nuestra especie.

Por ello, debemos concluir que la crisis ambiental pone en peligro nuestra subsistencia como especie, más que suponer que provocaría una hipotética catástrofe definitiva para la vida en el Planeta, algo que no ha podido lograr ningún factor del sistema vital (la creación de los actuales niveles de oxígeno, por ejemplo), o externo (el impacto de grandes meteoritos). La idea de una posible extinción de la vida por nuestra causa hace de nosotros, según el doctor Antonio Machado Carrillo, “la especie más inteligente, y también la más presuntuosa que haya pisado el Planeta”.

2. ESTRATEGIAS PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES GLOBALES: EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Como hemos expuesto anteriormente, la cultura es parte del problema, pero al mismo tiempo, es la única solución posible ante la coyuntura conflictiva en la que nos encontramos. Por tanto, ante la situación de crisis ambiental global, se han planteado diversas estrategias encaminadas a solventar la comprometida situación en que vivimos.

Así, desde los años 60 y 70, aparecen las tesis *proteccionistas*, basadas en la idea de restringir el uso de los recursos naturales al máximo (crecimiento 0), y de centrar el modelo de desarrollo en recursos inagotables, tales como las fuentes de energía limpias; teorías que fueron rebatidas por los *conservacionistas*, partidarios de llevar a cabo una explotación racional de los recursos, coincidiendo con los anteriores en la necesidad de buscar alternativas basadas en recursos renovables. Final-

mente, surge, desde el Tercer Mundo, y con apoyo de sectores ecologistas occidentales, la vía de la *Justicia Ambiental*, nacida de la idea de equidad, de distribución justa de las riquezas y cargas que el desarrollo comporta.

La inicial confrontación entre estas tres líneas se fue diluyendo, para dar lugar a una postura sincrética, muy propia de los tiempos que nos ha tocado vivir, alimentada por las tres opciones: el *Desarrollo Sostenible*.

El Desarrollo Sostenible busca compatibilizar el desarrollo humano y la conservación de los sistemas naturales, sustentadores de la vida, como se recoge en su definición más clásica: “Aquel modelo de desarrollo, capaz de cubrir las aspiraciones y demandas de la población actual, sin olvidar las de las generaciones futuras, respetando el equilibrio de los sistemas naturales y el medio ambiente”.

El Desarrollo Sostenible nace de la necesidad de replantear las bases, frágiles y limitadas, del modelo desarrollista actual, sustentado en la sobreexplotación de recursos no renovables, y en la sobreproducción, el consumismo y la acumulación de bienes.

El Desarrollo Sostenible parte de la creación de un paradigma alternativo a la necesidad de crecimiento continuo e ilimitado en un mercado libre, que considera los recursos como infinitos; un paradigma alternativo a la total confianza en la inviolabilidad de la propiedad privada y en la tecnología como medio de enfrentar una problemática que es cultural y política. Además, el Desarrollo Sostenible, como concepción ideológica-práctica completa que es, parte de varios conceptos filosóficos:

- La idea de **interdependencia global** de los factores ecológicos, económicos y sociales, que imposibilitan la existencia de “islas de prosperidad” en un mar de injusticia, pobreza y deterioro ambiental. Así como de la **solidaridad intergeneracional**, es decir, la consideración hacia los no nacidos.
- La búsqueda de una definición del **verdadero índice de desarrollo humano**, basado en indicadores de bienestar como la salud, el acceso a la educación y la cultura, las condiciones de trabajo, la calidad del medio ambiente, la libertad, etc.; y no sólo en el PIB o la capacidad de consumo. Para ello se ha desarrollado el concepto del PIBA (Producto Interior Bruto Ajustado), que extrae al PIB, los montos de los daños ambientales y sociales, logrando un indicador más preciso del bienestar humano.
- El concepto de que la Humanidad, por primera vez en la historia, tiene **capacidad para decidir sobre el modelo de desarrollo** que más convenga, basándonos en las posibilidades que nos ofrece la tecnología actual de transmisión y procesamiento de información.
- El desarrollo de una **base científica y de una teoría económica (Economía Ambiental)** que permite conciliar economía y medio ambiente, y demuestra la insostenibilidad del actual modo de desarrollo, al tiempo que

establece la necesidad de llevar a cabo nuestras actividades en un marco de respeto a los sistemas naturales.

- Entender que **el ambiente es el área de los recursos naturales y reconocer nuestra ignorancia sobre muchos aspectos ecológicos**. Aquí, el cambio conceptual radica en que los aspectos ecológicos no son considerados como una estructura sino que se les agrega el factor de la funcionalidad. Es decir, un ecosistema en sí no es un recurso solamente por las especies que lo componen, sino también por las relaciones de estas entre sí y de todo el conjunto con el medio ambiente.

A su vez, se considera que los recursos no solo brindan productos sino también servicios; por ejemplo, un río transporta y un árbol da sombra, y aunque estos son elementos de difícil valoración, agregan un interés adicional a su conservación.

En nuestra relación con el medio debe haber además un umbral de incertidumbre científica: un organismo vivo, que no influye en nuestra vida cotidiana, puede tener en sí códigos que permitan mejorar la calidad de vida del hombre del futuro; y que hoy desconocemos.

Este pilar filosófico ha procurado que el Desarrollo Sostenible se presente como un paradigma ético-ambiental, científico y económico, alternativo al imperante actualmente, un nuevo estilo de vida, individual y colectivo, integrado y respetuoso con el medio ambiente, que evita la explotación incontrolada de los recursos naturales y las nefastas consecuencias ambientales, sociales y económicas que acarrea dicha sobreexplotación.

Actualmente la idea de sustentabilidad propone que se consideren, al unísono, tres componentes interrelacionados: ambiente, sociedad y economía.

El Desarrollo Sostenible plantea una revolución cultural sin precedentes, razonada, y hasta cierto punto voluntarista, ya que se centra en la opción de que los comportamientos humanos se pueden modificar, actuando la cultura como mecanismo único que puede operar esta transformación.

Por tanto, el concepto de Desarrollo Sostenible, como modelo para conseguir el bienestar de los humanos, incluyendo a los no nacidos, y el respeto a la biodiversidad en todas sus acepciones (biológica, ecológica, geológica, genética, cultural...), va de la mano de la educación, mecanismo cultural que permite la transmisión de pautas y conductas integrables en los sistemas naturales; o lo que es lo mismo, una **Educación Ambiental** definida con el objetivo de “lograr que los individuos y las colectividades comprendan la naturaleza compleja del medio ambiente natural y del creado por el hombre, resultante de la interacción de sus aspectos biológicos, físicos, sociales, económicos y culturales, y adquieran los conocimientos, los valores, los comportamientos y las habilidades prácticas para participar responsable y eficazmente en la prevención y solución de los problemas ambientales y en la gestión relacionada con la calidad del medio”.

La educación ambiental se encargaría de transferir el nuevo paradigma alternativo, centrado en la consecución de un modelo de gestión de los recursos actuales que respete los equilibrios de los sistemas naturales, utilizando los poderosos mecanismos socializadores de la educación.

Asimismo, este modelo para el desarrollo requiere de metodologías y principios para su constitución y adaptación a los diversos ámbitos; es decir, de **sistemas de gestión ambiental**, que nos permitan establecer los procesos más adecuados para explotar racionalmente los recursos, y que orienten la actividad productiva con criterios de sostenibilidad, por lo que la gestión ambiental viene a ser la materialización, en casos concretos, de los objetivos planteados por el modelo teórico general de desarrollo sostenible.

Pero el desarrollo del nuevo paradigma se enfrenta a importantes obstáculos, entre los que la falta de tiempo para su implantación es uno nada desdeñable, aunque muchos quieren aplicar a esta cuestión la máxima de que “el ser humano termina siempre por hacer lo correcto, incluso a regañadientes”. Por ello, nos centraremos en plantear cómo el principal problema está en las “inercias propias del sistema capitalista”, contraproducentes con la concepción de desarrollo, antagonismo que observamos en las dificultades que se plantean para la implantación del Protocolo de Kyoto sobre limitación de emisiones de gases contaminantes a la atmósfera, que no ha sido firmado por algunos de los principales países contaminadores, al tiempo que encierra importantes contradicciones para su aplicación que, según los economistas tradicionales, reducirá la competitividad y aumentará los precios en los países firmantes.

Por ello, la salida a los problemas para implantar un nuevo modelo está en retomar el concepto original de economía como herramienta que permite el desarrollo de la vida humana; en lugar de seguir pensando que consiste en la mera acumulación de riquezas, lo que nos lleva a confundir crecimiento con desarrollo. Debemos entender que el desarrollo no necesita apellidos, y que el adjetivo “sostenible” es sinónimo de “racional”: que el desarrollo se debe fundamentar en un elemento muchas veces olvidado, la concertación social, en la que los beneficios privados sólo tienen sentido en el marco de los beneficios sociales, que no podemos continuar en el camino actual, por el que se privatizan los beneficios y se socializan los perjuicios. Debemos permitir el desarrollo de estrategias económicas que logren recalificar el crecimiento, orientándolo al bienestar, a la satisfacción de las necesidades esenciales, a asegurar un nivel sostenible de población, a conservar y aumentar los recursos, reorientando la tecnología y conciliando medio ambiente, economía y ecología. Un modelo de desarrollo que debe plantearse en un marco de crisis cultural profunda, basado en la idea de que debe haber un futuro para todos, o no lo habrá para nadie.

3. LA ESTRATEGIA LOCAL: AGENDA 21 LOCAL

Para la implementación de este nuevo sistema se ha desarrollado una estrategia global, la Agenda 21, y su aplicación a escala local, la Agenda 21 Local, un “programa de trabajo” que deberá dirigir nuestras acciones a lo largo del presente siglo.

Aunque la idea de un sistema económico alternativo al actual se esbozaba con anterioridad, no es hasta la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo y Medio Ambiente de 1992, o “Cumbre de Río”, cuando este tipo de acciones empiezan a tener un eco general. De Río salió un documento de trabajo preciso, la *Agenda 21*, que planteaba los retos globales del siglo XXI, y las estrategias para afrontarlos.

Sin embargo, fueron las conclusiones del Foro Global de ONG’s, paralelo a la Cumbre, las que más influencia han tenido a nivel práctico. De hecho, en este Foro se desarrolló la **Agenda 21 Local**, un documento para establecer prácticas sostenibles a escala municipal, comarcal o provincial, y que fue recogido por Naciones Unidas y, sobre todo, por la Unión Europea, como modelo de sostenibilidad, política que se ha constituido en una base fundamental de la Unión, junto a las políticas de igualdad.

Posteriormente, tuvieron lugar, en los dos ámbitos, una serie de conferencias para la puesta en práctica de la Agenda Local 21. La andadura del desarrollo sostenible ha continuado en cumbres posteriores que han intentado implementar determinados aspectos tratados en Río. Así, la Unión Europea ha asumido todas las resoluciones, reflejadas en el *Acta Única Europea* o en los Programas Comunitarios de Política y Actuación en materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, la *Carta de Aalborg* de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad, y la *Conferencia Europea sobre Ciudades Sostenibles*, de donde salió el documento *De la Carta a la Acción*, en el que se establecen mecanismos prácticos para la ejecución de actuaciones sostenibles.

Aparte de las estrategias establecidas a nivel global y europeo, en España se han puesto en marcha importantes actuaciones para la consecución de modelos de desarrollo sostenible a través de la Agenda Local 21, desde el ámbito local, en el que Calviá se ha convertido en un paradigma, al supramunicipal, con la creación de redes de ciudades sostenibles en las Diputaciones de Barcelona o Euskadi, hasta llegar al nivel nacional, en el que la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) ha elaborado un “Código de Buenas Prácticas Ambientales” para la implantación de las Agendas Locales 21 en los municipios de todo el Estado.

Ejemplos de gran calado los encontramos en el convenio suscrito por la FEMP con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE), para fomentar las energías renovables en los municipios, en la *Ordenanza Solar* de Barcelona o en la red de “escuelas solares” creada por Greenpeace y el IDAE.

En Canarias han tenido lugar, en los últimos años, una serie de hitos relacionados con el desarrollo sostenible, entre los que destacan la promulgación, en el 2000,

de la Ley de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales Protegidos, de la que han nacido las Directrices de Ordenación del Territorio y del Turismo, en las que se hace un diagnóstico muy preciso del estado actual de las Islas, a nivel ambiental, social y económico, y se establecen las bases para conseguir un modelo de desarrollo sostenible específico para Canarias, que se materializan en los Planes Insulares de los Cabildos, las normas que rigen los Espacios Naturales Protegidos y los Planes de Ordenación de los Ayuntamientos; al tiempo que establece las determinaciones para la elaboración de directrices para otros ámbitos de la vida económica del archipiélago.

Igualmente, la Federación Canaria de Municipios (FECAM), en colaboración con el Gobierno Autónomo, ha elaborado diversos documentos para permitir una mejor implantación de las Agendas Locales 21 en los municipios canarios, al tiempo que ha suscrito el “Compromiso Canario por la Sostenibilidad”.

Pero este compromiso con la sostenibilidad local choca también con obstáculos propios de áreas que, como Canarias, desarrollan un modelo económico basado en el turismo y la construcción, donde las “inercias del sistema” conllevan presiones especulativas sobre los recursos naturales, principalmente sobre el escaso territorio y los espacios litorales, con el fin de continuar el crecimiento de grandes obras de infraestructura y urbanizaciones.

En el *Diagnóstico Ambiental de Canarias*, se recogen estos obstáculos y se pone el acento en la problemática que plantea la excesiva presión humana sobre un territorio escaso y disperso como el del archipiélago, en el que a la superpoblación (con una población media de 685 habitantes por kilómetro cuadrado de suelo apto) se une una afluencia de turistas (cifrada en unos 12 millones anuales), lo que hace que Canarias reciba casi a la cuarta parte de los extranjeros que visitan España. La actividad turística y constructiva ha hecho que en los últimos años, las islas se hayan constituido en un polo de atracción de la inmigración, lo que ha hecho que las tasas de crecimiento de la población de los últimos años se deban en un 70% a esta corriente migratoria.

La incidencia de esta elevadísima ocupación humana del territorio se deja notar en el resto de aspectos socioeconómicos y ambientales de Canarias. Así, asistimos a un claro retroceso de los sectores económicos primarios e industriales y del territorio a ellos dedicados. Por otro lado, ha habido una gran proliferación de obras de infraestructura para la recepción de visitantes (puertos, aeropuertos) y de líneas de transporte, tanto para vehículos como para la energía y las telecomunicaciones, que provocan un fuerte impacto sobre el medio; especial relevancia en relación a este hecho tiene el incremento del parque automovilístico, que sitúa a Canarias a la cabeza de la Unión Europea en cuanto a la *ratio* número de coches/ habitante.

Estos factores actúan negativamente sobre los recursos naturales del Archipiélago, poniendo en situación de riesgo a la biodiversidad endémica presente en Canarias, representada por unas 4.000 de las 12.000 especies que habitan las Islas, así

como a la disponibilidad de recursos indispensables, como el agua, y produciendo la tasa de generación de residuos de todo tipo más elevada de España.

Por su parte, el *Diagnóstico Ambiental de Puerto de la Cruz* se centra en parecidos aspectos, al tiempo que trata otros más específicos de la ciudad.

Efectivamente, Puerto de la Cruz tiene una situación poblacional muy impactante, al contar con cerca de 30.000 habitantes y una planta alojativa turística que supera las 20.000 plazas, a lo que debemos unir el hecho de que la ciudad actúa como centro de trabajo, comercial y de ocio para la comarca del Valle de La Orotava, lo que hace que gran cantidad de personas de otros municipios se desplace diariamente a Puerto de la Cruz, por diversos motivos, y todo ello en un término municipal de 8,9 kilómetros cuadrados.

Esta situación afecta claramente a la calidad ambiental y del servicio turístico que oferta la ciudad, a la vez que produce una merma considerable del suelo y de las características naturales y rústicas que aún se conservan, así como de los espacios marítimos y costeros y el patrimonio cultural e histórico que atesora la ciudad, elemento éstos, en los que el diagnóstico también centra una atención preferente.

4. LA AGENDA 21 LOCAL DE PUERTO DE LA CRUZ

En 1999, la Corporación Municipal acordó iniciar los trámites necesarios para el desarrollo de una Agenda Local 21 en Puerto de la Cruz. En la declaración de adhesión se recalca la necesidad de la ciudad, de reorientar su modelo turístico, base de su economía, hacia el freno de la destrucción del patrimonio natural y cultural, recurso estratégico para la oferta de un turismo estable y de calidad, y en la implicación de la Administración y los sectores sociales en el impulso de una estrategia integral y a largo plazo cuya base sea el factor medioambiental.

Asimismo, y siguiendo los postulados establecidos en la *Carta de Heidelberg* sobre turismo sostenible, la Agenda trata de mejorar la calidad de un espacio turístico obsoleto y alejado de las aspiraciones y exigencias de turistas y residentes.

El Documento establecía los *principios* de actuación, centrados en el desarrollo de un sistema local integrado para la gestión municipal, y en la incorporación de criterios de sostenibilidad a las acciones municipales. Posteriormente, se determinaron las principales *acciones* que deben llevarse a cabo en el seno de la propia corporación municipal y en coordinación con diversas administraciones comarcales e insulares, acciones materializadas en *planes* y *programas* de protección ambiental y patrimonial, así como en conseguir que la agenda impregne las acciones urbanísticas del ayuntamiento.

Desde el ayuntamiento se han planteado unas *líneas estratégicas* para el desarrollo de las diversas acciones de carácter ambiental, en las que se enmarcan las de la policía urbanística, el Departamento de Sanidad Municipal, encargado de coordi-

nar las labores destinadas a la obtención y renovación de los reconocimientos por la actividad ambiental recibidos por el ayuntamiento (Bandera Verde, Bandera Azul, Escoba de Plata), el Área de Cultura, que desarrolla talleres y actividades en los centros educativos con un marcado carácter ambiental y relacionadas con la recreación de la cultura tradicional de la ciudad y la divulgación de su patrimonio, el Área de Juventud, que viene llevando a cabo tareas de sensibilización sobre diversos temas, incluido el medio ambiente, en los institutos, el Área de Empleo, que se ha ocupado de llevar a cabo, a través de los proyectos del Plan Integral de Empleo de Canarias, varios documentos relacionados con la implantación de la Agenda Local 21 (Diagnóstico Ambiental, Reglamento de Participación Ciudadana y Actuación Ambiental), y las propias “Aulas Medioambientales”.

De igual forma, se creaba una *estructura funcional* de la Agenda Local, de cara a coordinar y definir las políticas ambientales y permitir la participación social y el asesoramiento a los ciudadanos. En este marco se creó el **programa “Aulas Medioambientales”**, como un medio de promocionar el medio ambiente, sensibilizar sobre su importancia y problemática, y asesorar a colectivos ciudadanos. El programa “Aulas Medioambientales” se adscribe a la Universidad Popular Municipal “Francisco Afonso Carrillo”, del Organismo Autónomo Local de Puerto de la Cruz.

5. LA CREACIÓN DEL PROGRAMA “AULAS AMBIENTALES” Y SU PAPEL EN EL MARCO DE LA AGENDA LOCAL 21 DEL MUNICIPIO: OBJETIVOS, PROYECTOS Y METODOLOGÍA

El programa “Aulas Medioambientales” de la Universidad Popular Municipal de Puerto de la Cruz nace como un servicio a la comunidad, cuya meta primordial es la de coordinar una **actuación ciudadana a favor del medio ambiente**, a través de la **integración de la educación ambiental en los currículos** de los centros educativos del municipio y de las **actuaciones de sensibilización destinadas a la ciudadanía en general**.

Las “Aulas Medioambientales” pretenden capacitar a todos los estamentos de la comunidad escolar para que desarrollen **valores proambientales**, que se reflejen en la **mejora de la gestión ambiental de los centros y de su entorno social**, procurando que el colegio actúe como un agente educativo de cara a su barrio, en el que la concienciación de los niños y niñas, los lleve a “educar a sus padres” en hábitos sostenibles.

Con el objetivo de “ambientalizar” los centros, como primer paso para la integración real de la educación ambiental en los colegios, pretendemos que éstos se adhieran al **proyecto “Ecoescuelas”**, iniciativa respaldada desde la Unión Europea, tendente a conseguir una optimización de la gestión medioambiental de los centros,

disminuyendo sus costes económicos y ecológicos, y en la puesta en práctica del programa M.E.S. (Material Escolar Sostenible).

Para conseguir este fin, las “Aulas Medioambientales” desarrollan su labor conjuntamente con los equipos directivos de cada colegio, con los que colabora en la **organización de actividades**, en la **creación de huertos escolares y jardines dedicados a los endemismos vegetales canarios**, en la realización de **propuestas pedagógicas de carácter medioambiental**, en la divulgación de **materiales didácticos** elaborados por distintas instituciones entre el profesorado, y en la **preparación de unidades didácticas** sobre temas ambientales, al tiempo que lleva a cabo las gestiones necesarias para conseguir las fuentes de financiación para los distintos programas.

Finalmente, desde las Aulas Medioambientales se hacen tareas de **asesoramiento en materia ambiental** a las diferentes áreas municipales, así como a colectivos juveniles, culturales y vecinales que lo soliciten.

Las Aulas Medioambientales desarrollan su labor con la ayuda de un equipo multidisciplinar de asesoramiento, creado por su monitor, y que colabora desinteresadamente en todas las actividades. De igual forma, las Aulas Medioambientales coordinan y asesoran técnicamente a los Proyectos de Actuación en materia medioambiental que se ejecutan desde el ayuntamiento, al tiempo que colaboran en la elaboración y ejecución de proyectos de carácter ambiental con las Áreas de Empleo, Juventud, Sanidad y Cultura del Ayuntamiento.

Para ello, el servicio Aulas Medioambientales debe enfrentar a las “inercias del sistema” antes mencionadas y, además, a aquellas propias de la administración y del sistema educativo que iremos enumerando a lo largo de este artículo.

5.1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE LA LABOR DE LAS “AULAS MEDIO-AMBIENTALES”

Las Aulas Medioambientales quieren incentivar y coordinar una actuación a favor del medio ambiente, a través del planteamiento de diversas estrategias que se van a desarrollar en los centros de educación del municipio, con el fin de sensibilizar, informar y formar al alumnado sobre la problemática ambiental local y global, haciéndole sujeto activo, participativo y consciente de su entorno, capacitándolo para que incida positivamente en la gestión ambiental de sus centros y en los valores de sus familias y de la comunidad.

Las actuaciones también se centrarán en el profesorado de los centros, en las asociaciones ciudadanas del municipio y en la colaboración con la administración local y con los proyectos de actuación en materia medioambiental que las instituciones municipales lleven a cabo en la ciudad.

Objetivos generales

- “Ambientalizar” los currícula de Educación Primaria, mediante estrategias diversas.
- Mejorar la gestión ambiental de los centros educativos, desarrollando en ellos los programas “Ecoescuela” y M.E.S. (Material Escolar Sostenible).

Objetivos específicos

- Divulgar en los centros educativos los materiales y recursos pedagógicos elaborados por distintas administraciones y centros (Consejería de Educación, Consejería de Política Territorial y Medio ambiente, Plan Insular de Educación Ambiental, Centros de Formación de Profesores, etc.).
- Adaptar un conjunto de actividades, talleres y juegos, desarrollados desde distintas instancias educativas y divulgativas, a los centros de Educación Primaria del municipio.
- Desarrollar desde las Aulas Medioambientales una serie de unidades didácticas, guías pedagógicas, fichas, talleres, actividades, etc., específicas para los centros del Puerto de la Cruz.
- Planificar actuaciones de sensibilización ambiental para su ejecución en los centros.
- Coordinar y dinamizar, conjuntamente con los equipos directivos y profesorado, las acciones encaminadas a la puesta en marcha de los programas “Ecoescuela” y M.E.S.

Metodología

Las Aulas Medioambientales trabajan en colaboración con los centros educativos, coordinando las actividades formativas y de sensibilización y dinamizando distintos programas. Igualmente han captado a diversos colaboradores entre especialistas en diversas materias de tipo medioambiental, que interactúen y apoyen al profesorado en su labor en relación a los programas y asesoren tanto a las “Aulas”, como a los centros y las asociaciones de todo tipo en las acciones que pretendan realizarse.

Al mismo tiempo, las Aulas Medioambientales actuarán como “correa de transmisión” entre los centros y los departamentos municipales implicados en el programa (Urbanismo y Medio Ambiente, Cultura, Educación, Servicios Sociales, Sanidad o Servicios Comunitarios), e intentarán establecer un ámbito de colaboración con las AMPA’s y asociaciones que puedan respaldar esta labor.

Estrategias de trabajo

Las Aulas Medioambientales quieren actuar en tres direcciones, planteadas como sucesivas en el tiempo:

- 1.- “Ambientalización” de los centros educativos.
- 2.- “Ambientalización” de los currículos escolares.
- 3.- Elaboración de unidades didácticas específicas.

1.- La “ambientalización” de las escuelas parte de la idea de que el medio ambiente es, en sí mismo, el principal recurso educativo, sobre todo el más cercano: el hogar, el barrio, la ciudad y, principalmente, la escuela, como ámbito de construcción de conocimientos y de adquisición de conductas participativas y responsables.

Para ello, las Aulas Medioambientales promueven la inclusión de los centros del Puerto de la Cruz en el programa “Ecoescuela”, desarrollado por la Fundación Europea de Educación Ambiental (FEEE) y su representante en España, la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC). Este programa pretende incentivar la mejora de la gestión ambiental de las escuelas y la concienciación de los distintos estamentos educativos en relación al medio ambiente, viéndose la necesidad de realizar acciones de coordinación, asesoramiento y dinamización desde el exterior para que el programa tenga éxito

En este sentido, las Aulas Medioambientales asesoran a los centros en los distintos pasos para constituirse en “Ecoescuelas”; es decir, en recintos mejor gestionados desde el punto de vista ambiental y del uso de los recursos naturales, y abiertos a su entorno inmediato. Dicho proceso requiere el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Constitución de un Comité Ambiental del centro.
- Realización de una Ecoauditoría de la escuela.
- Elección de un tema básico de actuación (residuos, agua, energía, mejoras del aspecto del centro, etc.).
- Elaboración de un Plan de Acción y de un Código de Conducta.

La “Ecoescuela” se convierte, por tanto, en un “campo de entrenamiento” para niños y niñas, de cara a su futuro como ciudadanos de entidades poblacionales adheridas a la Agenda Local 21, y como trabajadores de empresas con normativas de gestión ambiental (Reglamento EMAS).

Tras meses de trabajo, las Aulas Medioambientales han conseguido que el colegio Tomás Iriarte, y el instituto M^a Pérez Trujillo se hayan adherido de forma efectiva a las “Ecoescuelas”, contando actualmente con su correspondiente comité ambiental.

Asimismo, y dentro del programa de mejora ambiental de los centros educativos, se ha conseguido la implantación de jardines de endemismos canarios en el

Colegio San Antonio y en el Instituto Agustín de Bethencourt, al tiempo que se han iniciado los trabajos para la creación de un huerto escolar común para los tres centros educativos del barrio de La Vera.

2.- Esta línea de trabajo, consistente en la “**ambientalización**” de los **currículos escolares**, ocupa un puesto central, ya que se entiende como una consecuencia de la “ambientalización” de los centros y como el paso previo al desarrollo de materiales didácticos específicos.

Igualmente, es la estrategia más compleja de llevar a cabo, al requerir de una reestructuración completa del modelo de enseñanza–aprendizaje y de los esquemas mentales del profesorado, alumnado y padres.

En los currículos de Enseñanza Primaria se establecen varias líneas transversales (la educación ambiental, entre ellas), que implican el desarrollo de unos valores, actitudes y comportamientos que deben formar parte de toda la actividad escolar, especialmente de los contenidos de las distintas áreas. En este marco general debería elaborarse un currículum ambiental adecuado a la realidad educativa y social del centro, coherente, sistémico, centrado en el desarrollo íntegro del alumnado, abierto al entorno, flexible, dinámico, que se dedique al estudio de los procesos, problematizador, globalizador e interdisciplinar.

Este complejo proceso de elaboración necesita de una formación previa del profesorado en Educación Ambiental, y requiere la elección de alguna de las fórmulas de incorporación siguientes: reestructuración de los contenidos disciplinares; convergencia de las asignaturas; creación de un marco interdisciplinar relativo al medio ambiente.

Las Aulas Medioambientales pueden impartir cursos de formación en Educación Ambiental al profesorado y asesorarlo en cuanto a la fórmula de incorporación a elegir.

3.- Las Conferencias Internacionales sobre Educación Ambiental y sus distintos programas (MAB, PNUMA) reconocen la **necesidad de elaborar materiales, libros y medios auxiliares** para la educación ambiental, aunque siempre dentro del marco de los planes y programas de estudio, ya que el desarrollo de materiales didácticos sin el planteamiento de un modelo educativo y unas estrategias metodológicas se convierte en una acción incoherente y despilfarradora de recursos.

En esta línea, las Aulas Medioambientales pueden realizar una labor de recopilación, adaptación y divulgación de los materiales didácticos existentes y el asesoramiento al profesorado para que haga un uso eficiente de este caudal de recursos ya elaborados, así como afrontar la elaboración de materiales específicos para los Centros educativos del Puerto de la Cruz.

5.2. EL PROGRAMA “ECOESCUELAS” Y LA PROMOCIÓN DE HUERTOS Y JARDINES ESCOLARES EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DEL MUNICIPIO, COMO MEDIO PARA IMPLANTAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LAS ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD EN LA ESCUELA

El proyecto “Ecoescuela” es un programa de *mejora de la gestión ambiental del centro y de inserción de la educación ambiental en el currículo*, desarrollando al mismo tiempo mecanismos informativos y divulgativos al servicio del centro.

Este es un proyecto de carácter ambiental, centrado en actuar como un instrumento para la introducción y desarrollo del eje transversal de la Educación Ambiental en el currículo del centro, a través de la puesta en práctica de acciones de mejora respecto al consumo de recursos naturales y de disminución de los impactos negativos sobre el medio que el mismo centro pueda generar. Es, por tanto, un proyecto de mejora de la imagen del centro, susceptible de emplear recursos y materiales específicos y que requiere de la adecuación de espacios en el recinto escolar. Igualmente pretende dotar al centro de medios que le permitan informarse sobre materias medioambientales y divulgar las acciones que realice en ese sentido.

Por otro lado, intenta ser un modelo de aprendizaje de conductas positivas hacia el medio ambiente que incida en el profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, padres y madres, administraciones locales y entorno urbano de los colegios, sirviendo de “entrenamiento” a los niños y niñas de cara a su futuro laboral, que estará marcado, a corto y medio plazo, por la implicación de las empresas e instituciones en los sistemas de ecogestión y ecoauditoría, promulgados desde la Unión Europea.

El proyecto trata de cubrir un doble objetivo (educativo y de gestión) a través de la realización de actividades de mejora ambiental en los centros educativos, basándose en actuaciones eminentemente prácticas, que permiten una reducción de los costes ambientales y económicos inherentes a la actividad de la comunidad escolar. Las estrategias planteadas afrontan los dos objetivos, posibilitando un profundo cambio en las actitudes hacia el medio ambiente de todos los estamentos de cada centro, de forma que se incida sobre los cinco factores básicos de los que depende la transformación de los comportamientos humanos a este respecto. Estos factores son:

Coste del cambio: la actitud que se pretende crear será más favorable en función del esfuerzo que requiera. Por ejemplo: se usarán los contenedores generales y específicos para las basuras si están cerca del hogar o del lugar de trabajo.

Factor sociocultural: tienen que ver con el tipo de consumo predominante en cada sociedad. Por ejemplo: en las sociedades rurales se consumían pocos productos elaborados y la reutilización y el reciclaje eran prácticas corrientes. De igual forma, este factor hace que las personas adapten su actitud a la

actitud general, de ahí que una persona que arroja desperdicios al suelo en la ciudad, no lo haga en un parque nacional.

Conciencia individual: se refiere al grado de sensibilización que los individuos tienen hacia su entorno, y que si es elevado, los lleva a hacer “sacrificios” para conservarlo y mejorarlo.

Gestión ambiental: es el factor central, y ha demostrado ser el más importante, porque de nada sirve educar a la población en la separación de basuras, si, en el vertedero (incluso en el propio camión de recogida) van a ser mezcladas, o si el destino de los residuos es un vertedero situado en un espacio natural o la cremación.

Información ambiental: es el aspecto en el que se ha centrado tradicionalmente el esfuerzo para lograr cambios actitudinales, pero se ha demostrado que es el que menos influye sobre las personas, debido en parte a que esta información presenta deficiencias en su diseño o no es significativa para el público. Pero su limitación fundamental viene dada por el hecho de que las personas hacen “lo que ven hacer”, y no “lo que se les diga que hagan”; es decir, que imitamos más el ejemplo que las palabras. Por tanto, la información debe limitarse a aspectos muy concretos y presentarse en forma de mensajes interpretativos.

Es por ello por lo que se entiende que las actuaciones deben enfocarse hacia la sensibilización sobre la problemática del entorno y en la realización de actuaciones prácticas (talleres, juegos, salidas de campo, charlas, debates), con un marcado carácter lúdico y formativo, y consensuadas entre la comunidad escolar y las Aulas Ambientales, principalmente a la hora de buscar asesoramientos externos, de enfocar las actuaciones de sensibilización y de elaborar códigos de conducta y guías prácticas para enfrentar los diversos temas básicos de carácter ambiental sobre los que incide la “Ecoescuela”.

Por su parte, el programa de promoción de los huertos escolares y los jardines de endemismos canarios se constituye en una acción de capital importancia para los centros, ya que permiten integrar las asignaturas en un proyecto de centro articulado en torno a la educación ambiental, potencian la capacidad de observación, análisis e investigación del alumnado, desarrollan valores, principalmente los relacionados con el uso sostenible de los recursos naturales. Asimismo, son un marco privilegiado para realizar actividades escolares y extraescolares, se constituyen en un ámbito que permite una aproximación vivencial al entorno, actúan como foro de encuentro del centro con la vecindad y las administraciones, ayudan al aprendizaje de asignaturas como Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Economía, Lenguaje, Idioma Extranjero o Dibujo y, finalmente, aproximan a niños y niñas a las labores manuales relacionadas con la agricultura, ya que requieren de multitud de tareas previas, de mantenimiento y complementarias.

Asimismo, los huertos y jardines escolares son un eje básico sobre el que quiere trabajar el programa “Aulas Ambientales”, constituyéndose en uno de los temas básicos del programa “Ecoescuelas”.

Los huertos y jardines escolares se presentan, en principio, como una inmejorable oportunidad para la transmisión de conocimientos de Ciencias Naturales, a través de la observación, el análisis, la investigación y el descubrimiento del entorno, al tiempo que suponen una fórmula de integración de las asignaturas alrededor de un proyecto de centro relacionado con la educación ambiental, principalmente con el hecho de la limitación de los recursos naturales, entendidos como un “préstamo a alto interés” que nos hace la Naturaleza; por tanto, los huertos tienen un gran potencial para el desarrollo de actividades escolares y extraescolares de aproximación de los niños y niñas al medio ambiente y a las actividades humanas de explotación, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales y del paisaje, así como de la evolución que han sufrido dichas actividades a lo largo de la historia.

El huerto es un vehículo de aprendizaje de conocimientos relacionados con la agricultura biológica y la jardinería sostenible. Asimismo, transmite importantes actitudes como la valoración del trabajo agrícola y de los alimentos, la responsabilidad que exige el cuidado de plantas y animales, y el respeto a la naturaleza, y capacidades como el interés, la curiosidad, la imaginación, la creatividad, la disciplina y el desarrollo psicomotor.

El ámbito del huerto escolar es un instrumento multidisciplinar que permite el trabajo en grupo, el conocimiento de los problemas ambientales de las áreas rurales, el desarrollo de actividades artísticas y la ampliación del espectro sensorial del alumnado.

Pero el huerto es también, para edades muy tempranas, un lugar adecuado para el contacto con la tierra, mediante el juego, desarrollando en los niños y niñas actitudes de sensibilidad hacia el medio, procurando una relación vivencial y significativa con la naturaleza, muy difícil de lograr en el ámbito, casi exclusivamente urbano, en el que viven en la actualidad.

A nivel muy genérico, y enfocado a todos los grupos de edad, el huerto es una poderosa herramienta contra el desarraigo cultural y la pérdida de identidad que caracteriza a la sociedad actual, básicamente urbana, desarrollando múltiples valores en niños y niñas.

El fin general de los huertos y jardines escolares es el de mostrar la agricultura biológica y la xerojardinería como fórmulas de conservación de los recursos naturales y del paisaje, sirviendo como un factor de mejora ambiental del centro y de su entorno.

Su incidencia curricular reside en su capacidad para permitir el aprendizaje ameno y significativo de Ciencias Naturales y Sociales, Economía, Lengua, Idioma Extranjero o Dibujo, al tiempo que sirven para poner en contacto a los centros con

su entorno inmediato (barrio, ciudad) y con las instituciones locales, a través de la colaboración con los técnicos y viveros municipales e insulares.

De igual forma, el huerto puede ser la base para el desarrollo de debates y trabajos de curso en las edades finales de la Educación Primaria.

Las acciones emprendidas en los huertos y jardines a nivel del centro pueden tener continuidad en las aulas con la instalación de terrarios, acuarios y plantas en macetas. Asimismo, pueden integrarse y globalizarse las tareas del huerto en las materias del currículo escolar, llevando un cuaderno y unas fichas del trabajo realizado en el huerto por cada alumno o grupo, de forma que exista una íntima interrelación entre el trabajo en clase y en el huerto.

Los huertos también presentan la ventaja de necesitar una serie de tareas previas a su implantación, relacionadas con su ubicación y tamaño, tales como la localización de la toma de agua, la pendiente, la orientación, la dirección dominante de los vientos, las condiciones del suelo y el tipo de vegetación circundante. Asimismo, es necesario, con carácter precedente, realizar una campaña de sensibilización destinada a profesorado y alumnado del centro sobre el reconocimiento y valoración de las plantas y animales como elementos naturales de gran valor e interés en sí mismos, especialmente aquellas especies y variedades endémicas del lugar.

De la misma manera, es necesario implantar diversas infraestructuras: viveros, umbráculos, invernaderos, aljibes para aguas pluviales, estanques, riego por goteo, áreas de elaboración de *compost*, instalaciones de producción de energías alternativas, senderos, puntos de observación de aves, casetas meteorológicas, bebederos, comederos, carteles interpretativos y centro de documentación. Asimismo, el cuidado de animales de granja, el cálculo de la superficie necesaria para la implantación del huerto o el estudio de la disposición de los árboles frutales o de sombra, constituyen una importante actividad adicional, tanto para el propio huerto como desde el punto de vista pedagógico.

Además, los huertos y jardines permiten la puesta en práctica de actividades complementarias, como visitas a jardines, áreas de cultivo y espacios naturales o la participación en jornadas institucionales de reforestación y el “apadrinamiento” de árboles por parte de los niños y niñas. Del mismo modo, actúan como una plataforma de contacto con la vecindad del centro, a la que se puede demandar su colaboración a la hora de obtener plantas o en las tareas de cuidado y mantenimiento, como un método para la recuperación de variedades autóctonas, y como una herramienta para conocer la estructura y componentes (bióticos y abióticos) del suelo, el ritmo de las estaciones y las fases astronómicas, en su relación con las tareas del huerto y el ciclo biológico de plantas y animales.

La importancia pedagógica de los huertos también es compartida por los jardines escolares, susceptibles de establecerse en áreas diversas del centro, sin necesidad de acondicionar lugares específicos para su instalación, ya que pueden desarro-

llarse en las zonas libres del colegio, en parterres, en jardines lineales, etc. Los jardines, siguiendo el paradigma de la xerojardinería, deben dedicarse a la implantación de especies endémicas, de menor consumo de agua y mayor valor biológico, sustituyendo a las especies ornamentales foráneas, tarea que debe llevarse a cabo de forma progresiva.

Los jardines tienen unas características casi idénticas a los huertos en cuanto a su función pedagógica, los trabajos previos y de mantenimiento y las infraestructuras necesarias, al tiempo que pueden complementarse con instalaciones interiores, como terrarios, acuarios o macetas.

Igualmente, desde las Aulas Medioambientales se presta asesoramiento ambiental a diversos departamentos del ayuntamiento y a colectivos del municipio, tales como los Servicios de la Ludoteca Municipal y el Taller de Animación a la Lectura, para los que se han desarrollado talleres y programa lúdico-educativas, así como en relación a la gestión del papel usado en dichos servicios.

Además, las Aulas Medioambientales, en colaboración con agentes externos, participó en la elaboración del *I Borrador del Plan de Acción de la Agenda 21 Local de Puerto de la Cruz*, así como en el estudio y redacción de un informe sobre las alegaciones presentadas por los colectivos y ciudadanos a dicho plan.

Desde el momento en que el ayuntamiento creó el Foro de Participación Ciudadana, las Aulas Medioambientales han llevado a cabo acciones de sensibilización con distintas asociaciones del municipio de cara a su integración en dicho foro.

Asimismo, se han realizado labores de coordinación, asesoramiento y apoyo técnico de los Proyectos “Diagnóstico Ambiental”, “Planificación Ambiental” y “Actuación Ambiental” del Plan Integral de Empleo de Canarias, al tiempo que se colaboró en la redacción de *propuestas para el desarrollo de Escuelas Taller y Proyectos del P.I.E.C.* para el año 2004, elaborando las “unidades de obra” relacionadas con medio ambiente y conservación del patrimonio.

También se ha abierto una línea de colaboración con el PIVER (Plan de Intervención Integral de La Vera), con el fin de elaborar una campaña de sensibilización y limpieza en dicho barrio.

Las Aulas Medioambientales se han implicado en una iniciativa novedosa en la administración de la ciudad, consistente en la elaboración de un *Programa de actividades a desarrollar en los Centros de Educación Secundaria* de la ciudad, en coordinación con otros departamentos municipales, para lo que también se ha tenido que enfrentar a otra “inercia”, en este caso administrativa, por la que cada departamento tiende a actuar como un auténtico “reino de taifas”, cerrado sobre sí mismo, con el consiguiente solapamiento de las acciones de los distintos departamentos en los institutos, creando gran confusión en la comunidad educativa.

Se ha actuado con las Escuelas de Madres y Padres de los Centros de Primaria del municipio, con la impartición de una charla y la elaboración de un dossier infor-

mativo sobre medio ambiente y la labor de las Aulas Medioambientales. Esta acción se ha enfocado a buscar una mayor colaboración de las AMPAS en el desarrollo de las acciones de las Aulas Medioambientales, así como fórmula para lograr la adscripción de estas asociaciones en el Foro de Participación Ciudadana.

De igual forma, se ha prestado colaboración a las asociaciones juveniles de la ciudad, participando en sus proyectos medioambientales, desarrollando talleres y programas de actividades; también se han adaptado los programas de actividades extraescolares presentados por clubes deportivos en los colegios, dando un corte ambiental a las actividades propuestas e integrando visitas y talleres en espacios naturales protegidos.

Actualmente, las Aulas Medioambientales están inmersas en la búsqueda de financiación para varios proyectos en los que centrará sus acciones a lo largo del 2005, entre los que destacan un *Programa de Educación Ambiental* destinado a la población adulta de Puerto de la Cruz, que se efectuaría, siguiendo métodos y contenidos específicos en cada caso, con asociaciones vecinales, culturales, empresariales, sindicales, juveniles, deportivas, de mujeres, etc.; actuación que requerirá del uso de los más variados sistemas de comunicación y la colaboración de diversas entidades y organismos.

También se quiere poner en marcha un *Programa de Educación Ambiental* para los centros educativos, un *Proyecto de recuperación ambiental* de uno de los barrancos que cruza la ciudad y un *Proyecto para la creación de una Secretaría centralizada para la gestión de la Agenda Local 21*.

Esperamos que con el fruto de estas acciones de sensibilización de escolares y adultos, así como con el aprovechamiento de las posibilidades divulgativas que se ofrecen en foros como esta revista, la labor del servicio "Aulas Medioambientales", recientemente galardonado con la concesión de la Bandera Azul, supere la fase de "prédica en el desierto", en la que se convierten en ocasiones las tareas de educación ambiental y de la propugnación del paradigma de desarrollo sostenible, logrando que la Agenda 21 Local del municipio pase a ser la línea de trabajo central en la actividad, tanto de la administración municipal, como en el día a día de una ciudadanía cada vez más consciente y participativa.